

EL REDACTOR GENERAL

Cádiz sábado 1.º de febrero de 1812.

ORDEN DE LA PLAZA. = Gefe de dia : el teniente coronel D. Juan Sopranis , comandante del 4.º batallon de Voluntarios. Parada: los cuerpos de la guarnicion. Ronda: Cazadores. Teatro : Milicias.

ARTICULO COMUNICADO.

Vestuario. — Método en su reparto. (Véase el número anterior.)

Hemos hablado de la inteligencia en la construcción del vestuario: habiemos del *método en su reparto*. Esto es en lo que mas se ha faltado, y à lo que especialmente debe atribuirse el que habiendo contribuido, y contribuyendo tanto la nacion para vestuario, nunca esté bien vestido un ejército ni una division; y no sé, si añada que ni aun un regimiento. Hemos visto, y vemos, compañías brillantes al lado de otras deslucidas y rotas; regimientos con uniforme al lado de otros que parecen mas bien paisanos armados que tropas; cuerpos vestidos de uno ú otro modo al lado de cuerpos desnudos; un soldado decente al lado de un descamisado y descalzo.

Seria no acabar, si quisieramos enumerar los exemplos que hemos presenciado de este desorden. El favor, la recomendacion, la casualidad, la maña de los capitanes y gefes han solido producir las desigualdades mas monstruosas entre cuerpos de un mismo ejército, y entre compañías de un mismo cuerpo. Recientemente se ha visto en una compañía à varios de sus individuos con capotes dobles, quando otros soldados del mismo batallon no tenian ninguno. No culpo, ni es mi intencion culpar, la conducta de estos gefes: no habiendo sistema general de vestuario, atienden aisladamente al de sus súbditos; y este cuidado, léjos de ser reprehensible, merece elogio. Pero el resultado es à veces perjudicial, y siempre aumenta la desigualdad del vestuario entre los soldados; lo que ademas de ser una injusticia, produce muchos males, y entre ellos la destruccion del mismo vestuario: porque el soldado, no siendo generalmente igual el uniforme, carece del estímulo de la emulacion y exemplo para atender à su conservacion y aseó, y cede con facilidad à la tentacion de enagenar las prendas, cuya falta no se ha de echar de ver por la comparacion de los demas. No habiendo uniformidad, es sumamente complicado y difícil cuidar de la policia y limpieza del soldado: los gefes se fatigan en vano, ó se cansan, y aflo-

xan su celo; y el vestuario dura mucho ménos de lo que duraria de otro modo.

Sin uniformidad no hai orden ni disciplina; y sin orden ni disciplina no hai ejército. A soldados y cuerpos desigualmente provistos y equipados no se puede pedir ni exigir igual desempeño; y esto, que es cierto en orden al armamento y subsistencia de un ejército, lo es tambien en orden al vestuario. En una armada naval los buques mas veleros y mejor equipados tienen que templar su andar al de los mas pesados y faltos de tripulacion y velámen. En vano concebirá su comandante proyectos, que podria desempeñar parte de sus buques; es menester contar con los demas, y estos no pueden verificarlos. En tal estado, le es inútil la perfeccion y buen estado de parte de sus buques; y preferiria que la mejora redundante en estos, se repartiase entre los demas de su escuadra. Este simil explica cabalmente, à mi entender, la necesidad de que el estado, calidad y circunstancias del vestuario sean uniformes en un ejército. El estado brillante de algunas compañías, de algunos cuerpos es inútil, si los demas no llegan ni al grado de mediania: sú excedente repartido en el resto del ejército mejoraria la calidad del todo, y este estado seria mil veces preferible al anterior.

Y pregunto yo ahora: ¿Quien será el mejor regulador para esta distribucion del vestuario entre los diferentes cuerpos que componen una division ó un ejército? ¿Podrá ser otro que el que tenga mayor y mas menudo conocimiento de las necesidades, no solo de cada cuerpo de por sí, sino con relacion à los demas cuerpos necesitados? ¿Podrá ser otro que el que interesado en la perfeccion posible de un ejército, esté por la misma razon interesado en disminuir con igualdad sus privaciones, y en perfeccionar à nivel su equipo? ¿Podrá ser otro que el que sabiendo el oficio particular de cada cuerpo, y contando quizá con la clase de servicio que exige el plan que va à adoptarse de campaña, podrá mejor que nadie proporcionar los suministros à las necesidades respectivas?

Temo ya ser demasiado largo en una cosa tan clara, y creo no puede haber duda en que los estados-mayores de los ejércitos son los que exclusivamente deben entender en el

reparto y distribución de las prendas de vestuario; del mismo modo que, según se dijo ya, son los únicos que deben presidir á su construcción.

No quiero dexar de insinuar una reflexión general, que abraza ámbos extremos de *construcción y reparto de vestuario*. La subordinación del soldado es el alma de la disciplina, la esencia de la milicia, el único garante de la victoria. No debe omitirse ocasión, cuidado, ni diligencia para confirmar, aumentar, y perfeccionar esta calidad, la mas importante del soldado. Esto ha sido, es, y será siempre en todas partes y naciones. ¿Cuánto mas ahora en la nuestra, donde la experiencia de las derrotas y dispersiones pasadas, y los peligros que nos amenazan para lo sucesivo, obligan con mayores motivos á establecer en nuestras tropas la mas severa disciplina, la mas exácta obediencia y aquella subordinación sin límites, que la necesidad de vencer y de salvar la patria exige imperiosamente de nuestros defensores? Para conseguir esto, es sumamente conducente que el soldado no reciba ni premio ni castigo, ni gusto ni disgusto, ni bien ni mal, sino por el canal ordinario de sus gefes; y por consiguiente, que solo reciba de mano de ellos lo necesario para su abrigo, comodidad y defensa. No es mi ánimo extender este pensamiento: para los que hayan meditado la materia, basta esta insinuación. Para los demas era menester ser largo, y entrar en la metafísica del arte militar, para lo que no tengo ni tiempo ni humor.

Así que, excítese enbuenhora el celo y generosidad de todas las clases de ciudadanos, para que en esta época, en que la multitud de atenciones y la escasez de recursos del erario no permiten al gobierno acudir, como quisiera, al completo equipo de nuestros ejércitos, contribuyan con larga mano á cubrir la desnudez de nuestros defensores, y á cumplir el sagrado deber de remediar sus necesidades. Elógiese, como es justo, á los que lo satisfagan; hallen su premio en la publicidad de sus nombres, en la mención en los papeles públicos, en la gratitud de sus conciudadanos; pero entiendan, que para que esté bien vestido el soldado, sus generosos oficios deben ceñirse á poner sus auxilios y medios en otras manos, igualmente celosas, y mas inteligentes; y que no hai otro medio para que la patria esté bien servida en este ramo, y para que se realicen las intenciones y laudables deseos de los mismos contribuyentes.

E. P. de A.

IMPRESOS.

Periódico militar del Estado-mayor general núm. 4.—Discurre sobre la memorable victoria de la Albuhera, cuya relación circunstanciada se acaba de publicar. Acerca de ella hace tres importantes observaciones. Primera: que esta batalla acreditó pericia é instrucción en nuestro ejército y en el de los aliados. Segunda: que nuestras tropas y los aliados mostraron gran firmeza y resolución. Tercera: que las tropas españolas, estando bien organizadas, no ceden á ningunas en disciplina, firmeza, valor y re-

solución.—El comandante ~~del anastadero~~ de marina de Tarifa, con fecha de 1.º de enero, avisa la pérdida de una obusera y 2 faluchos por causa de temporal, pereciendo el comandante de uno, Vasconi, con 1 sargento y 18 hombres.—El consejo de Regencia, mandando dar las gracias al general Copons y demas valientes defensores de Tarifa por su gloriosa conducta, ha acordado se tenga presente su distinguido mérito para que obtengan en ocasión oportuna la recompensa debida.

Diario mercantil del 31.—Algunos sospechan que la suerte de D. Narciso Rubio se ha empeorado con la promoción del Excmo. Señor Don Juan Villavicencio. Otra cosa se debe creer de la generosidad del nuevo regente.

Conciso del 31.—El comandante Palarea (el Médico) peleó el 31 de octubre en los cerros de Guisando, no lejos de Cebreros, con una gruesa columna enemiga, cuya pérdida fue casi de 100 hombres.—Con fecha del 28 se ha comunicado al general Ballesteros su nombramiento de capitán general de Andalucía, y del 4.º ejército, con la presidencia de la audiencia de Sevilla.

NOTICIAS.

Washington 2 de diciembre—Parece que el gobierno se halla resuelto á reconocer con toda formalidad la independencia de la América meridional.

(*Courier.*)

Nueva-York 4 de diciembre—Según las últimas noticias recibidas de Calcutta, resulta notable alteración en el sistema mercantil de aquel país, habiéndose aumentado un duplo los derechos de introducción y extracción en buques extranjeros, á contar desde el 30 de mayo pasado.

(*National-Intelligencer.*)

Lisboa 17 de enero.—Los aficionados al teatro no dexarán de tener gusto en saber que en el de San Carlos, y en el de la calle de los Condes, habrá oratorios la próxima cuaresma.

Con fecha del 15 escriben de Yelves, „Ahora venimos en conocimiento de que el movimiento del general Hill no tuvo otro objeto que hacer una diversion en favor de Tarifa y del cuerpo del general Ballesteros, aprovechándose al mismo tiempo de los almacenes que tenían los franceses en Extremadura. Conseguido lo cual, y no pudiendo subsistir en la Extremadura baxa, volvió á Mérida, retirándose á sus antiguas posiciones en Portugal luego que tuvo noticia de que parte del ejército de Soult avanzaba con dirección á Zafra. — El 7 entraron los enemigos en Santos, el 8 en Villafranca, y el 10 ocuparon 200 caballos á Almendralejo. Drouet estuvo en Fuente del Maestre, y el 11 regresó á

Zafra. Dembrugki está con mil hombres y 4 piezas en Santos. Ariicourt salió de Llerena con direcciu a la Serena, y entrò en Quintana con 20 hombres.

(Telégrafo portugues.)

Santa Fe (América meridional) 19 de setiembre.—Estos facciosos se hallan en el mayor apuro, amenazados por varios puntos. El virei D. Benito Perez, que creian se dirigiese á Panamá, viene á Santa Marta con la audiencia, á donde se ha fugado Talledo con 600 duros que le habia entregado el gobierno revolucionario de Cartagena, para la composicion del dique. El general Esquigui, tan favorecido por los rebeldes, se negò á servir en la expedicion proyectada contra aquella fiel provincia. En ella tienen los leales mas de 800 hombres de tropas regladas. Don Pedro Dominguez manda la expedicion de Guaimaro contra Santa Fe, y otra Don Francisco Vallejo en la Cienega. Por el Norte sabemos que Cuenta está resuelta á unirse con la fiel Maracaibo. El estado de Popayan tampoco lisonjea á los novadores, y de Quito nada saben. La reduccion de Pamplona y Giron será el primer resultado de las operaciones de las tropas leales. (Cart. part.)

México 31 de octubre.—El comandante Don Alexandro Guitian ha obtenido en las provincias internas, á fin de agosto y principios de setiembre, ventajas importantes contra los rebeldes, dispersando sus gavillas, matando muchos, apoderándose de armas y despojos, y haciendo no pocos prisioneros. El cruel cabecilla Carrera y los llamados gefes Bisneta y Lopez, con otros muchos, lo han sido entre ellos, siendo luego pasados por las armas en castigo de sus delitos.—Los revoltosos respetan tan poco la religion como las leyes, profanando por todas partes los templos y sus sagrados vasos. Así por exemplo, el cabecilla Diaz y su muger usan para caja de tabaco el relicario que servia en Landa para llevar el viático á los enfermos. El P. Franco, que se titula *tesorero de las tropas americanas*, con el tratamiento de *eminencia*, capitanea una cuadrilla.

(Gac. de México.)

Avila 30 de diciembre.—El comandante interino del escuadron de *Húsares francos de la Vera*, D. Ramon Garcia, ha dado cuenta á la junta superior de esta provincia de las ventajas que ha obtenido contra el enemigo. El 29 del pasado entrò en Navalcarnero, arrollò su guarnicion, obligándola á encerrarse en la iglesia, con muerte de algunos, entre ellos el capitán Gros, segundo comandante de la guarnicion, que huyendo por un texado rodó de un balazo á la calle, é hizo una presa considerable de armas, monturas y otros efectos. El 6 del corriente cerca de Escalona, se apoderó de 200 vacas matando 16 hombres de su escolta, aprisionando al oficial comandante, y poniendo en huida á los demas (hasta 25) que abandonaron sus fusiles y mochilas. Perseguido por 460 enemigos, no solo los burló, salvando la presa, sino que les mató un capitán, hiriéndoles 9 soldados.

(Cart. part.)

Gobierno.

El Excmo. Señor gobernador de esta plaza, conforme á disposicion de la Regencia, ha dispuesto con fecha del 30 de enero, que en el término de 48 horas se presenten en su secretaria todos los oficiales, que correspondientes á otros exércitos se hallan en esta plaza, para dar razon del motivo de su permanencia, procediéndose si no lo verificasen á suspenderlos de sus empleos. Asimismo ha resuelto S. E. que desde el dia 15 de febrero se empiece á exigir por los caballeros comisarios de barrio la multa correspondiente á cada clase, con arreglo al bando de 5 de diciembre y edicto de 18 del mismo, para el alistamiento de los vecinos y habitantes de esta ciudad en los cuerpos de su guarnicion, quedando sujetos á esta multa los infractores de aquellas providencias desde 1.º del mismo mes, siendo no obstante árbtros de alistarse hasta el 12, presentándose ante la comision de alistamientos en la casa de la Junta superior.

TRIBUNALES.

Real tribunal del Consulado.—Se vende por su disposicion una casa en la calle de Sopranis número 88, valuada en 358,221 reales vellon. Tambien 203 cajas de higos, que se rematarán el 3 de febrero.

PARTES TELEGRAFICAS DE LA LINEA.

Dia 31.—Desde las 12 de ayer á las de hoy. Los mismos trabajos.—Ningunos fuegos.—Han pasado de Puerto-real al Puerto 600 infantes: y de Xerez al Puerto 13 carretas con paja, 100 cabezas de ganado lanar, y 80 infantes.

CAPITANIA DEL PUERTO.

Dia 31. Desde las 12 de ayer á las de hoy han entrado los buques siguientes: de Campeche y la Habana b. esp. el Quimet con frutos y 450 ps. f. en 70 dias del 2.º puerto: de la Habana corb. id. Semproniana con frutos, en 70 dias: de Peñíscola y Alicante pol. esp. Concepcion con vino, papel y jabon, en 12 dias del 2.º puerto: DICE SU PATRON NADA SE SABIA DE PARTICULAR ACERCA DE VALENCIA: de Gibraltar y Algeciras bco. esp. S. de Regla, con aceite y loza: de Huelva mist. id. San Cayetano, con ganado vacuno.

Artículo comunicado.

Señor Redactor general: Habiendo visto en el núm. 228 un artículo extractado del *Correo de Inglaterra*, en que se dice:

„ Los marqueses de Valencia y Ponte de Lima, que siguieron á los franceses al evacuar á Lisboa, han obtenido por la medjacion de Lord Wel-

lington permiso de volver á aquella capital”

En honor de la verdad creo deber manifestar que los expresados señores marcharon á Francia cuando las tropas francesas ocupaban todo el territorio portugues, ántes de la gloriosa explosion que dió en España principio á la guerra actual. El marques de Ponte de Lima pertenecia al cuerpo de tropas portuguesas que los franceses hicieron marchar en 1808 á Francia; y el marques de Valencia á la diputacion que se presentó á Napoleon en Bayona, cuyos individuos todos fueron nombrados y forzados á aceptar, por el general Junot.

He de merecer, pues, á la atencion de V., Sr. Redactor, se sirva insertar estos renglones, que ademas de interesar al buen nombre de estos individuos, interesan tambien en cierto modo al del Lord Wellington, que desde luego no habria interpuesto su mediacion á favor de unos traidores á su patria, cual lo son todos los que acompañaron á los franceses, cuando se vieron obligados á evacuar el Portugal—*Un Portugues residente en Cádiz.*

AVISO —El Consejo supremo de Regencia, íntimamente persuadido de lo que influye directamente la educacion en la felicidad ó infelicidad de las naciones, y de la necesidad absoluta que hai en esta ciudad de un establecimiento, en que baxo un sistema uniforme, constante y fixo, se eduque é instruya la juventud en las máximas de nuestra sagrada religion, en la sana moral, en las bellas letras, en las ciencias exáctas y militares, y en varias artes necesarias y provechosas á la sociedad, especialmente en las actuales circunstancias; ha aprobado el plan de una *academia de educacion*, que, formado por un profesor del seminario de Nobles de Madrid, que lo será tambien de ella, ha sido presentado por algunos padres de familia, no ménos amantes del bien general, que celosos de la instruccion y aprovechamiento de sus hijos; á quienes con el mayor dolor ven abandonados luego que salen de las escuelas de primeras letras.

En esta *academia* se dará una educacion general, acomodada á toda clase de jóvenes, y á todas las carreras, particularmente á la militar, que en la época presente merece sin duda la preferencia.

Conforme al indicado plan, se enseñará en ella la doctrina cristiana, á leer y escribir, las buenas costumbres y urbanidad, la gramática castellana y latina, la retórica y poética, la lógica, las matemáticas, la fortificacion, las lenguas francesa é inglesa, la geografía, la cronología, la historia sagrada, profana, antigua, y moderna; la música vocal é instrumental con aplicacion al piano; el dibuxo del natural y el militar, el ejercicio de infanteria, las ordenanzas del exército y la táctica general.

La parte científica se dirigirá exclusivamente

por los profesores, que animados de los mismos sentimientos de los ~~padres~~ á sus instancias, se han reunido á tan laudable fin, consagrando sus tareas y conocimientos á la comun utilidad. Para llevar al cabo tamaña empresa celebrarán aquellos cada semana una junta, que ha de presidir el director general de la academia, uno de los mismos profesores.

La parte administrativa y económica, la recaudacion y distribucion de lo que contribuirén los alumnos, estará á cargo de los mismos padres ó interesados de los educandos, eligiéndose de entre aquellos por los profesores un administrador, un contador y un tesorero cada año.

Se tendrán exámenes particulares á los seis meses de abierta la *academia*, y al año, generales en público.

Se admiten discípulos indistintamente, y cada uno contribuirá mensualmente con ciento y sesenta reales vellon por su enseñanza, aun cuando asista á muchas clases en un mismo dia, y con otros ciento y sesenta reales, por sola una vez, á su entrada, para gastos del establecimiento, que se ha de abrir en la casa llamada la *Camorra*, cedida por el gobierno para este objeto.

Deseando aprovechar el tiempo lo posible, y reducir el curso de estudios á la mas corta duracion, habrá en el año mui pocas vacaciones en algunos dias de fiesta mui señalados, destinándose los demas festivos, despues de oida misa, á la enseñanza militar y á juegos gimnásticos.

Los niños serán conducidos desde sus casas á la academia, y desde esta á aquellas, por los ayos, que en número suficiente habrá, pagados de cuenta del establecimiento.

Los padres ó interesados que quieran imponerse á fondo en el plan, remitirán sus nombres, con las señas de la calle, casa y número de su habitacion, á la libreria de Salcedo, en la plazuela de San Agustin, para avisarlos del dia, hora y sitio á que deberán concurrir para oírle leer, pudiendo entónces hacer cuantas preguntas y reflexiones crean oportunas para su inteligencia y satisfaccion, y quedando sin embargo en plena libertad de enviar ó nó sus hijos á la academia.

Luego que se pueda contar con 50 discípulos, suscribiéndose sus padres ó interesados al efecto, se dispondrá la casa para abrir inmediatamente la academia.

TEATRO.

Zelos con zelos se curan, (comedia en 3 actos.)—*La maja alegre*, (tonadilla á tres.)—*El calavera corregido*, (sainete.)—A las 7.

Imprenta del Estado-mayor general